



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

ORDEN de 27 de marzo de 2015, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se nombra a D.^a Cristina Salamero Rodríguez Asesora de Medios de Comunicación de la Dirección de Comunicación del Departamento de Presidencia y Justicia.

Estando de baja D.^a Gloria María Frago Pérez, Asesora de Medios de Comunicación del Departamento de Presidencia y Justicia, y dado que la realización de las funciones de información y asesoramiento de la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón exige contar con medios personales para la gestión diaria de los servicios prestados en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 15 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, el artículo 25 del Decreto 315/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, de estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Justicia y el artículo 25 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Nombrar, con efectos del día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", a D.^a Cristina Salamero Rodríguez, con D.N.I. 72.987.051 R, en el puesto de Asesor/a de Medios de Comunicación de la Dirección de Comunicación del Departamento de Presidencia y Justicia, Número RPT 15928.

El presente nombramiento se extenderá hasta que se incorpore la titular del mismo, D.^a Gloria María Frago Pérez.

Zaragoza, 27 de marzo de 2015.

**El Consejero de Presidencia y Justicia,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**